


Asunción, 25 de junio de 2018.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes, en ocasión de remitir adjunto a la presente el "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019", en formato impreso, para su conocimiento y fines pertinentes, foliado del 01. al 04.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, con mi consideración más distinguida.


VICTOR MANUEL PECCI
Ministro Secretario Nacional de Deportes

A Su Excelencia

PH. D. JOSE R. MOLINAS VEGA, Ministro Secretario Ejecutivo


Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

E. S. D.

Presidencia de la República

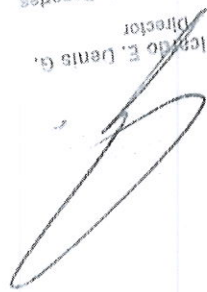

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2019 - 2021

Abog. Ricardo E. Denis G.
Director
Secretaría Nacional de Derechos Humanos
Presidencia de la República



PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la Republica
Base Legal de Creación:	Secretaría Nacional de Deportes, institución pública, dependiente de la presidencia de la republica, creada por Ley N° 2.874, de fecha 4 de abril de 2006, cuyo principal objetivo es el desarrollo, la promoción y difusión de la actividad física y los deportes a nivel nacional, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos ajustados a las políticas del Gobierno Nacional.
Misión:	Fomentar la cultura deportiva y la actividad física a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos dentro de la Política Nacional de Deportes, como medio de desarrollo integral de las personas, buscando la inclusión social, la recreación, la mayor representatividad internacional, la sana competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y que posibiliten la efectividad en el uso de los recursos del Estado.
Visión:	Ser una institución reconocida como líder en la gestión eficiente de acciones para el fomento, regulación y desarrollo de una cultura deportiva, comprometida con el bienestar de la sociedad, mediante la aplicación de programas y proyectos estratégicos.
Diagnóstico General de la Institución:	La coordinación y complementariedad de sus ejes políticos y estratégicos, relacionan el desarrollo humano del país, con el desarrollo macroeconómico y social y asociando las metas a los planes de inversión social, en lo referente al ámbito de la SND, se hace obligatorio extender, difundir o duplicar la inversión e información a fin de que se beneficien un número cada vez mayor. En consecuencia proyecta totalmente gratuitas para todos los participantes, agragando nuevos componentes para llegar al desarrollo integral de las personas y por añadidura al desarrollo social.
Objetivos Generales de la Institución:	promover la mejora de la gestión institucional, IMPULSAR la Mejora Del Rendimiento COMPETITIVO DEL DEPORTE Nacional en competencias internacionales, Mejorar la Calidad de Vida y la Salud de la Población a través de la practica de los deportes y la actividad física. Incrementar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones deportivas de uso recreativo y competitivo.
Principales Políticas Institucionales:	optimización de los recursos presupuestarios, aprovechamiento de los recursos humanos existentes, inversión de recursos presupuestarios con transparencia, simplificando y modernizando la gestión administrativa, publicidad de las actuaciones administrativas, adecuar la SND a sus necesidades actuales y futuras, potenciar la gestión de la planificación estratégica, MEJORAR el vínculo CON las entidades NTRNACIONALES, NACIONALES Y CON LOS GOBIERNOS LOCALES ASI COMO LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO con quienes compartimos líneas de acción. ADECUADA SELECCIÓN DE ATLETAS PARA UN TRABAJO PLANIFICADO, PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA UN ADECUADO ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO, ASIGNAR recursos para el apoyo del trabajo desarrollado por las diferentes federaciones deportivas nacionales. Formación y capacitación de los stakeholders, establecer un Plan Director (plan maestro) para la construcción Y ACONDICIONAMIENTO de las instalaciones deportivas de carácter público financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo del Deporte, brindar a la población el acceso a la actividad física, Deporte y recreación, como un SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD para mejorar el bienestar general, promoción de la actividad física y la práctica deportiva como herramienta de transformación social, desarrollar programas de promoción de deportes destinados a poblaciones específicas (niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, personas en situación de vulnerabilidad, personas privadas de libertad, y personas en proceso de rehabilitación de adicciones), dotar a las diversas organizaciones deportivas de instalaciones adecuadas para la practica y promoción de sus diferentes deportes, actuar de órgano consultivo EN MATERIA JURIDICA Y DE infraestructura deportiva .


 Abog. Ricardo E. Venis G.
 Director

 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la Republica
 Dirección de Planificación